

**JALISCO**  
GOBIERNO DEL ESTADO



**Contraloría del Estado**  
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

# **PRESENTACIÓN DE LAS DECLARACIONES DE POSIBLE CONFLICTO DE INTERÉS EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO**

**Dirección de Área Técnica y de Situación Patrimonial**

# ANTECEDENTES

1.- Acción ejecutiva No. 1 “Declaración de Posible Conflicto de Interés”, de la Agenda Común de Acciones para prevenir la Corrupción, de la Comisión Permanente de Contralores Estados- Federación.

2.- Segunda Clausula “Generar la declaración de conflicto de interés de servidores públicos” del *Convenio Marco de Colaboración en materia de Ética, Transparencia, Rendición de Cuentas y combate a la corrupción celebrado entre la Conferencia Nacional de Gobernadores “CONAGO” y la Secretaría de la Función Pública*, el día 06 de noviembre de 2015.

# ANTECEDENTES

3.- Ley General de Responsabilidades Administrativas, publicada el 18 de julio de 2017, con vigencia a partir del día 19 de julio de 2017.

4.- El mecanismo de control implementado a través del *“Acuerdo de la Contralora del Estado que tiene por objeto dar a conocer a las personas que ejerzan cualquiera de los cargos obligados previstos en el artículo 93 fracción II de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y el Acuerdo de del Gobernador del Estado por el que se amplía el catálogo de sujetos obligados a presentar declaraciones de situación patrimonial; acerca de la obligación de presentar declaraciones de posible conflicto de interés”*.

# DECLARACIÓN DE POSIBLE CONFLICTO DE INTERÉS

La declaración de intereses tiene por objeto informar y determinar el conjunto de intereses de un servidor público a fin de delimitar cuándo éstos entran en conflicto con su función.

**Conflicto de Interés:** La posible afectación del desempeño imparcial y objetivo de las funciones de los Servidores Públicos en razón de intereses personales, familiares o de negocios.



# TIPOS DE DECLARACIONES DE POSIBLE CONFLICTO DE INTERÉS

- a) **Inicial.-** Se presenta por la toma de posesión de un cargo obligado, dentro de los 60 días siguientes a la fecha formal de toma de posesión del mismo.
  
- b) **Anual.-** Se presenta una vez por año, salvo que en ese año se hubiese presentado por el mismo cargo una declaración inicial y se presenta de enero a mayo de cada anualidad.

## **¿QUIÉNES ESTÁN OBLIGADOS A PRESENTAR DECLARACIONES DE POSIBLE CONFLICTO DE INTERÉS?**

Las personas señaladas en el Acuerdo de la Contralora del Estado que tiene por objeto dar a conocer a las personas que ejerzan cualquiera de los cargos obligados previstos en el artículo 93 fracción II de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y el Acuerdo de del Gobernador del Estado por el que se amplía el catálogo de sujetos obligados a presentar declaraciones de situación patrimonial; acerca de la obligación de presentar declaraciones de posible conflicto de interés, a través de la incorporación del apartado correspondiente al formato actual de la declaración de situación patrimonial.

## ¿A PARTIR DE CUANDO ESTÁN OBLIGADOS A PRESENTAR DECLARACIONES DE POSIBLE CONFLICTO DE INTERÉS INICIAL?

De conformidad al Acuerdo de la Contralora previamente citado, se encontraran obligados a presentar declaraciones de posible conflicto de interés:

- a) La inicial a partir de la fecha en que se publique en El Periódico Oficial “El Estado de Jalisco” el apartado en comento, hecho que será les será notificado en su momento, y será únicamente aplicable para aquellos que una vez implementada en el Sistema electrónico, no la hubiesen presentado en el 2016.

Deberán dar a conocer a las personas que declaran su nueva obligación conforme al formato correspondiente.

## ¿A PARTIR DE CUANDO ESTÁN OBLIGADOS A PRESENTAR DECLARACIONES DE POSIBLE CONFLICTO DE INTERÉS ANUAL?

- b) La anual, a partir del 01 enero de 2017 y así sucesivamente cada año.

Deberán hacerla del conocimiento de la totalidad de las personas obligadas que hubiesen ingresado antes de la incorporación de la publicación del apartado de conflicto de interés y que se encuentren activas.



# CONTENIDO DE LA DECLARACIÓN DE POSIBLE CONFLICTO DE INTERÉS

<https://contedo.jalisco.gob.mx/webdesipa/index.jsp>



Nueva Declaración



Cambiar Contraseña



Consulta de las Declaraciones



Cerrar Sesión

- > Datos Generales
- > Cargo por el que se formula
- > Dependientes
- > Bienes Inmuebles
- > Bienes Muebles
- > Inversiones
- > Gravámenes o Adeudos
- > Percepciones
- > Aplicación de recursos
- > Observaciones
- > Apartado de declaración de posible conflicto de intereses
- > Acerca
- > Ayuda
- > Borrar declaración
- > Cerrar Sesión

- › Participa en algún procedimiento
- › Participación
- › Prestamos, créditos y obligaciones
- › Bienes Inmuebles que generen ingresos
- › Actividades profesionales
- › Viajes financiados por terceros
- › Patrocinios, cortesías a favor
- › Patrocinios, cortesías efectuadas
- › Otros intereses
- › Observaciones y aclaraciones
- › Autorización de la declaración
- › Regresar
- › Enviar
- › Acerca
- › Ayuda
- › Cerrar Sesión

## Posible conflicto de intereses

12.1. ¿Participa usted en algún procedimiento de contrataciones públicas, licencias, concesiones, permisos, autorizaciones y sus prórrogas, enajenaciones de bienes, asignación y emisión de dictámenes en materia de avalúos y expropiaciones o cualquier otro?

Sí

No

En caso de ser afirmativa su respuesta a esta pregunta, indicar lo siguiente:

- Atención, tramitación, dictaminación o resolución de procedimientos de licitaciones públicas, por concurso, por invitación a cuando menos tres proveedores, y por adjudicación directa, según sea el caso.
- Licencias, concesiones, permisos, autorizaciones y/o sus prórrogas.
- Enajenaciones de bienes muebles y/o inmuebles.
- Asignación y emisión de dictámenes en materia de avalúos y expropiaciones.

Otro (especificar):



## 12.2. Participación del declarante, cónyuge, concubino (a) y/o dependiente(s) económico(s) directo(s) del declarante en direcciones y consejos de administración de personas morales (empresas), en los últimos cinco años.

Nombre del declarante, cónyuge, concubino(a) y/o dependiente(s) económico(s)

MARQUEZ MARQUEZ LEOVELDINA ▼

Nombre de la persona moral (empresa)

Ubicación (Ciudad o población, entidad federativa y país)

Tipo de participación del cargo o función que desempeña o desempeñó el declarante en la empresa (propietario, socio o accionista, colaborador, asesor o consultor u otro (especificar))

¿Su participación es remunerada?

Sí  No

¿Su participación es vigente?

Sí  No

## 12.4. Bienes inmuebles del declarante, cónyuge, concubino(a) y/o dependiente(s) económico(s) directo(s) que le(s) genere(n) ingresos.

Nombre del declarante, cónyuge, concubino(a) y/o dependiente(s) económico(s)

MARQUEZ MARQUEZ LEOVELDINA ▼

Tipo de bien inmueble (terreno, lote, casa, departamento, otro)

Titular(es) del bien inmueble

Ubicación del inmueble

Persona que genere el ingreso (arrendatario, usufructuario, entre otros)

Monto del ingreso (en pesos mexicanos)

## 12.5. Actividades profesionales desempeñadas por el declarante, cónyuge, concubino(a) y dependiente(s) económico(s) directo(s) durante los últimos cinco años.

Nombre del declarante, cónyuge, concubino(a) y/o dependiente(s) económico(s)

MARQUEZ MARQUEZ LEOVELDINA ▼

Actividad profesional (Profesión u oficio)

Nombre de la persona física o moral (empresa) para la que prestó el servicio

Domicilio de la persona física o moral (empresa) para la que desarrolló la actividad profesional

¿Es vigente la relación profesional?

Sí  No



## 12.6. Viajes financiados por terceros a favor del declarante, cónyuge, concubino (a) y/o dependiente(s) económico(s) directo(s).

Nombre del declarante, cónyuge, concubino(a) y/o dependiente(s) económico(s)

MARQUEZ MARQUEZ LEOVELDINA ▼

Nombre de la persona física o moral(empresa) que pagó el viaje

Fecha de realización del viaje

País al que se realizó el viaje

Descripción del propósito del viaje

Monto total estimado del viaje (en pesos mexicanos)

## 12.7. Patrocinios cortesías y donativos efectuados a favor del declarante, cónyuge, concubino(a) y/o dependiente(s) económico(s) directo(s) durante los últimos cinco años.

Persona que recibió el donativo, patrocinio o cortesía (declarante, cónyuge, concubino(a) y/o dependiente(s) económico(s) directo(s))

MARQUEZ MARQUEZ LEOVELDINA ▼

Nombre de la persona física o moral (empresa) que realizó el patrocinio, donativo o cortesía

Descripción del propósito o finalidad del patrocinio, donativo o cortesía

Monto total del patrocinio, donativo o cortesía (en pesos mexicanos)

### 12.7.1. Patrocinios, cortesías y donativos efectuados por el declarante, cónyuge, concubino (a) y/o dependiente(s) económico(s) directo(s) durante los últimos cinco años.

Persona que recibió el donativo, patrocinio o cortesía (declarante, cónyuge, concubino(a) y/o dependiente(s) económico(s) directo(s))

MARQUEZ MARQUEZ LEOVELDINA ▼

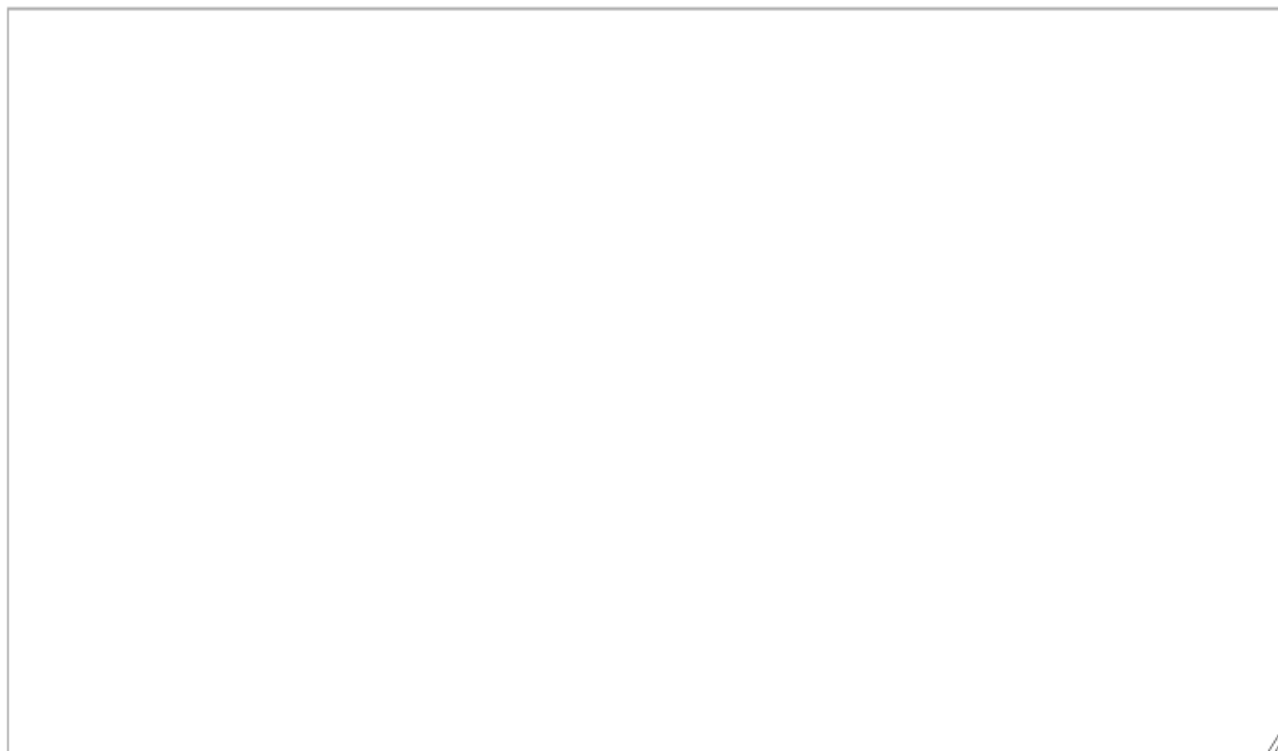
Nombre de la persona física o moral (empresa) que realizó el patrocinio, donativo o cortesía

Descripción del propósito o finalidad del patrocinio, donativo o cortesía

Monto total del patrocinio, donativo o cortesía (en pesos mexicanos)

## 12.8. Otros intereses.

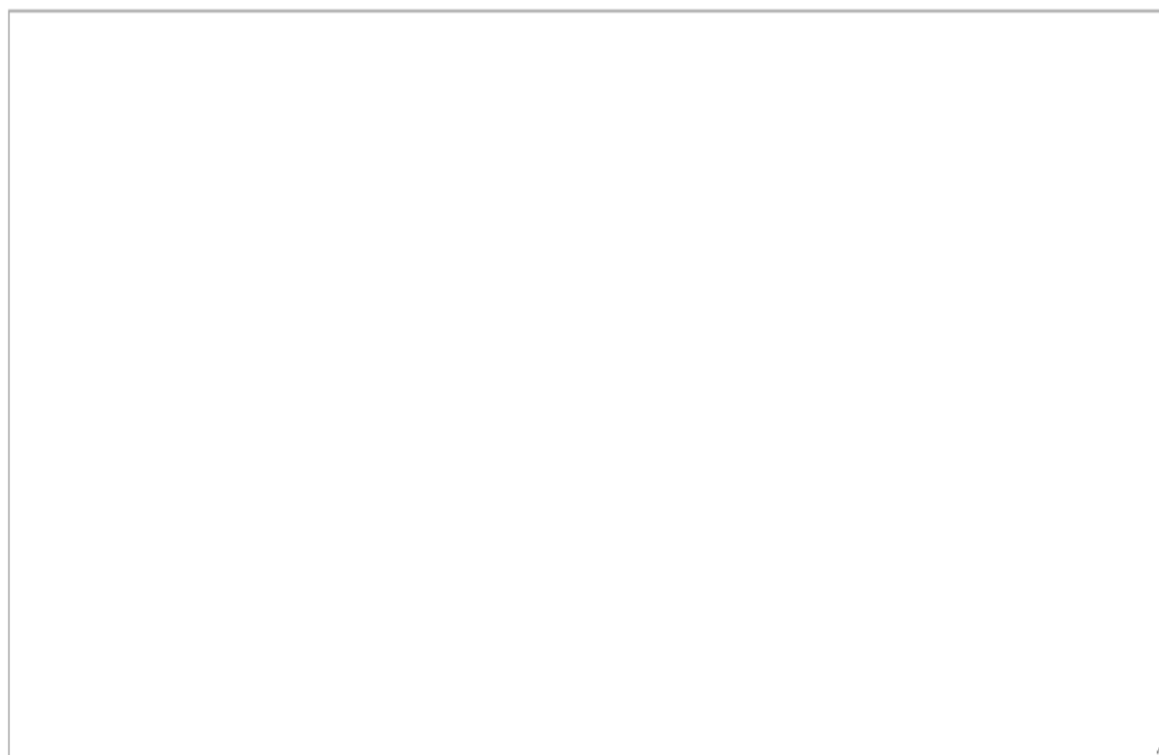
No aplica

A large, empty rectangular box with a thin black border, intended for providing additional details or a declaration regarding other interests. The box is currently blank.

## 12.9. Observaciones y aclaraciones.

[Anterior](#)

En esta sección se aclara o amplía la información proporcionada, o en su caso, se adiciona la información para la cual no existe un rubro especial en este apartado y que a consideración del declarante deba ser incluida.



12.10. ¿Autoriza hacer público el contenido de la presente declaración de conformidad con lo establecido en el artículo 8, número 1, fracción V inciso y) de la ley de transparencia y acceso a la información pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como el diverso 100 último párrafo de la ley de responsabilidades de los servidores públicos del Estado de Jalisco?

- A) No, no autorizo hacer público el contenido de mi declaración
- B) Si, si autorizo a hacer público el contenido de mi declaración, sólo en versión pública
- C) Si, si autorizo a hacer público el contenido de mi declaración, en todo su contenido
- D) Si, si autorizo a hacer pública una parte del contenido de mi declaración

En caso de que haya señalado como respuesta el inciso D) de este punto, indicar qué parte del contenido de la información autoriza para su publicación:

1. Identificación

NOTA: EN CASO DE QUE EL DECLARANTE AUTORICE HACER PUBLICO EL CONTENIDO DE ESTA DECLARACION, DE MANERA TOTAL O PARCIAL, DEBERA ACUDIR A FORMALIZAR DICHA AUTORIZACION CON IDENTIFICACION OFICIAL Y DOS TESTIGOS A LAS INSTALACIONES DE LA DIRECCION DE AREA TECNICA Y DE SITUACION PATRIMONIAL DE LA CONTRALORIA DEL ESTADO DE JALISCO, UBICADA EN AV. VALLARTA 1252, COL. AMERICANA, GUADALAJARA, JALISCO, EN UN HORARIO DE 8:00 A.M. A 3:00 P.M. DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTICULO 23, PUNTO 1, FRACCION IV DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS



# DUDAS, COMENTARIOS Y ACLARACIONES?

**POR SU ATENCIÓN**

**MUCHAS GRACIAS**